

Programa Principal 7:



Administración,
Coordinación y Apoyo

Programa Principal 7: Administración, Coordinación y Apoyo

ASPECTOS MAS DESTACADOS DE LAS ACTIVIDADES EN 2005

En 2005, dos Estados (las Bahamas y el Líbano) firmaron el Tratado y seis Estados (Djibouti, Haití, las Islas Cook, Madagascar, Saint Kitts y Nevis y Vanuatu) lo ratificaron. Igualmente, presentaron credenciales 35 Representantes Permanentes nuevos, con lo que el total de acreditaciones ascendió a 117, en comparación con 111 a finales de 2004.

El acuerdo de instalaciones del Sistema Internacional de Vigilancia (SIV) con el Gobierno de Guatemala entró en vigor el 2 de junio de 2005. El 30 de abril y el 13 de octubre de 2005 se concertaron dos acuerdos sobre instalaciones del SIV con el Gobierno de la Federación de Rusia y el Gobierno de Islandia, respectivamente. El 7 de marzo de 2005 se concertó un acuerdo de cooperación entre la Comisión y la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

La STP organizó dos cursos prácticos regionales sobre la cooperación internacional de la OTPCE dirigidos a Estados de América Latina y el Caribe en la Ciudad de Guatemala (Guatemala) en septiembre de 2005 y a Estados de Asia sudoriental, el Pacífico y el Lejano Oriente (ASOPLA) en Seúl (República de Corea) en octubre de 2005. Sirviéndose de contribuciones voluntarias de Estados Signatarios, la STP llevó a cabo dos visitas de información y organizó una serie de seminarios nacionales así como el curso anual de formación práctica para expertos de países en desarrollo.

La STP tramitó más de 450 adquisiciones en 2005, en comparación con 360 en 2004. Al 31 de diciembre de 2005, 77 Estados Signatarios habían pagado íntegramente las cuotas correspondientes a 2005 y 21 lo habían hecho parcialmente, lo que supone el 88,8% de la parte en dólares EE.UU. y el 86,9% de la parte en euros.

Tras la celebración de la tercera parte del 25º período de sesiones de la Comisión, la STP preparó una versión actualizada del CD-ROM que contiene el archivo electrónico de documentos e incluyó por primera vez videogravaciones de sesiones plenarias de la Comisión.

FIRMAS Y RATIFICACIONES

En 2005, dos Estados (las Bahamas y el Líbano) firmaron el Tratado y seis Estados (Djibouti, Haití, las Islas Cook, Madagascar, Saint Kitts y Nevis y Vanuatu) lo ratificaron. Al 31 de diciembre de 2005, el Tratado contaba con 176 firmas y 126 ratificaciones, incluidas las ratificaciones de 33 de los 44 Estados enumerados en el anexo 2 del Tratado, cuya ratificación es necesaria para que el Tratado entre en vigor. La situación general de firmas y ratificaciones del Tratado, que quedó abierto a la firma el 24 de septiembre de 1996, se indica en el cuadro 3.

Cuadro 3. Firmas y ratificaciones por años

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Total
Firmas	138	11	2	4	5	5	1	4	4	2	176
Ratificaciones	1	7	18	25	18	20	8	11	12	6	126

ACUERDOS DE INSTALACIONES

El acuerdo de instalaciones del SIV con el Gobierno de Guatemala entró en vigor el 2 de junio de 2005. El 30 de abril y el 13 de octubre de 2005 se concertaron, respectivamente, dos acuerdos de instalaciones del SIV con el Gobierno de la Federación de Rusia y el Gobierno de Islandia. Con ellos, el número total de acuerdos o arreglos de esa índole ascendió a 33 a finales del año, de los que 25 han entrado en vigor. Al final del presente informe se enumeran los Estados que acogen instalaciones del SIV con los que la Comisión ha concertado acuerdos o arreglos de instalaciones.

RELACIONES CON LOS ESTADOS

Con especial interés en los Estados que acogen instalaciones del SIV y los Estados que todavía no han firmado o ratificado el Tratado, en particular los enumerados en el anexo 2 del Tratado, la STP mantuvo un diálogo mediante visitas bilaterales a las capitales e interacción con Misiones Permanentes en Viena, Berlín, Ginebra y Nueva York. También se entablaron contactos en el marco de foros multilaterales en los planos mundial, regional y subregional. En este contexto, el Secretario Ejecutivo visitó Alemania, Antigua y Barbuda, Australia, las Bahamas, Barbados, Cabo Verde, Chile, China, Francia, Ghana, las Islas Cook, Malawi, Saint Kitts y Nevis, el Senegal, Trinidad y Tabago, Vanuatu y Zambia.

En Viena, el Secretario Ejecutivo, también se reunió con varios funcionarios gubernamentales superiores, entre ellos el Primer Ministro de Haití, el Ministro de Asuntos Exteriores

2 WEEKS

1 WEEK

2 DAYS

1 DAY

10 HRS

6 HRS

4 HRS

2 HRS

1 HR

y Cooperación Regional de Burkina Faso, el Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Cabo Verde, el Ministro Adjunto de Asuntos Exteriores y Comercio de la República de Corea y el Director Adjunto de la Comisión de Energía Atómica de Israel, así como el Presidente del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y el Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena.

El Secretario Ejecutivo organizó desayunos de trabajo para Representantes Permanentes con sede en Viena de Estados de las regiones geográficas de Africa y de ASOPLA.

Al margen de la Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (conferencia prevista en el artículo XIV) de 2005, el Secretario Ejecutivo se reunió e intercambió novedades con los jefes de 22 delegaciones de Estados participantes en la conferencia, incluidos 10 a nivel ministerial y 3 a nivel de Ministro Adjunto de Asuntos Exteriores.

La STP llevó a cabo misiones a Berlín, Ginebra y Nueva York para fomentar los contactos con Estados que no mantienen representaciones diplomáticas en Viena.

Al 31 de diciembre de 2005, 112 Estados habían notificado a la Comisión su designación de Autoridades Nacionales, o “centros nacionales de coordinación”, de conformidad con el párrafo 4 del artículo III del Tratado. De esos Estados, 9 notificaron a la Comisión en 2005.

RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

La STP siguió desarrollando sus contactos y su cooperación con organizaciones internacionales pertinentes de ámbito mundial y regional. El Secretario Ejecutivo se dirigió a la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésimo período de sesiones, a la Conferencia General del OIEA en su 49ª reunión y a la reunión de la Comisión de Seguridad Hemisférica de la Organización de los Estados Americanos. El 7 de marzo de 2005 se concertó un acuerdo de cooperación entre la Comisión y la AEC. (En el anexo III del presente informe se enumeran las organizaciones internacionales con las que la Comisión ha concertado acuerdos de relación y cooperación.

El Presidente de la Comisión Preparatoria se dirigió a la Conferencia de Estados Partes y Signatarios de Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares en Tlatelolco (México).

Funcionarios de la STP se dirigieron a la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) en su 19º período ordinario de sesiones en Santiago (Chile), realizaron una aportación a la Sexta Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cuestiones de Desarme en Kyoto (Japón), y presentaron ponencias ante la 36ª Cumbre del Foro de las Islas del Pacífico en Port Moresby (Papua Nueva Guinea), la Cuarta Conferencia Conjunta Naciones Unidas–República de Corea sobre cuestiones de desarme y no proliferación en Busan (República de Corea), y el curso práctico sobre la promoción del estudio de las Naciones Unidas sobre educación en materia de desarme y no proliferación en Bali (Indonesia). Funcionarios de la STP participaron en la Conferencia de Estados Partes y Signatarios de Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares en Tlatelolco, la Conferencia del Año 2005 de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares en Nueva York y la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas de 2005 en Nueva York.

FORMACION, CURSOS PRACTICOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE CREACION DE CAPACIDAD

La STP siguió prestando asistencia para fomentar la cooperación entre los Estados Signatarios en apoyo del puntual establecimiento del régimen de verificación y la pronta entrada en vigor del Tratado. Se hizo especial hincapié en la formación, comprendida la coordinación con la STP, así como en alentar a los Estados por diversos medios a fin de que participaran más activamente en la labor de la Comisión y se beneficiaran de ella, y en prestar asistencia a esos Estados, en caso necesario.

A invitación del Gobierno de Guatemala, la STP, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, organizó un curso práctico regional sobre cooperación internacional de la OTPCE dirigido a los Estados de América Latina y el Caribe en la Ciudad de Guatemala del 19 al 21 de septiembre de 2005. Asistieron al curso práctico 40 participantes de 23 Estados de América Latina y el Caribe, incluido un Estado no signatario y representantes de la AEC y del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe.

1 HR

2 HRS

4 HRS

6 HRS

10 HRS

1 DAY

2 DAYS

1 WEEK

2 WEEKS



Participantes en el curso práctico sobre cooperación internacional celebrado en la Ciudad de Guatemala (Guatemala) en septiembre de 2005.



Participantes en el curso práctico sobre cooperación internacional celebrado en Seúl (República de Corea) en octubre de 2005.

A invitación del Gobierno de la República de Corea, y con el apoyo de su CND, la STP organizó un curso práctico sobre cooperación internacional de la OTPCE dirigido a los Estados de Asia sudoriental, el Pacífico y el Lejano Oriente en Seúl del 18 al 20 de octubre de 2005. Asistieron al curso 36 participantes de 19 Estados de la región de ASOPLA y un representante del Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas.

Los participantes en el curso práctico examinaron informes de las actividades en los ámbitos de la aplicación nacional del Tratado, la cooperación técnica regional e internacional respecto del montaje de instalaciones del SIV, y necesidades y ofertas en la esfera de la asistencia técnica. Se prestó especial atención a las aplicaciones civiles y científicas de las tecnologías de verificación del TPCE, en particular el posible uso de datos del SIV con fines de alerta en caso de desastres. Se hicieron videograbaciones de las deliberaciones del curso práctico de Seúl, que se pondrán a disposición de los Estados.

La STP proporcionó computadoras personales cargadas con programas operativos para CND, junto con periféricos, a un Estado de la región de África, un Estado de la región de Europa oriental, un Estado de la región de ASOPLA y un Estado de la región de Oriente Medio y Asia meridional. Prosiguió la estrecha colaboración con varios otros Estados que solicitaron el apoyo de la Comisión para el establecimiento y el funcionamiento de sus CND.

Prosiguió la labor de coordinación de las actividades de formación de la STP, que abarcó tareas relacionadas con la base de datos, que, según se prevé, estará completamente cargada a principios de 2006. También prosiguió la labor del primer proyecto de un manual de procedimientos para la gestión de la calidad en la formación y otras actividades de creación de capacidad.

CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS

El Gobierno de los Países Bajos aportó fondos en concepto de contribución voluntaria en apoyo de actividades de cooperación internacional para el establecimiento puntual del régimen de verificación así como la pronta entrada en vigor del Tratado. Con esos fondos la STP ha organizado una serie de seminarios nacionales concebidos para potenciar el conocimiento del Tratado por las autoridades competentes de Antigua y Barbuda, el Camerún, Cabo Verde, Etiopía, Guatemala, las Islas Marshall, las Islas Salomón y Papua Nueva Guinea. Los fondos se destinaron también a organizar un seminario de información para fomentar el conocimiento del TPCE, como una de las actividades paralelas durante la Conferencia de Estados Partes y Signatarios de Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares.

El Gobierno de la República Checa efectuó una contribución voluntaria de fondos para fomentar el conocimiento del TPCE y la labor de la Comisión, con particular hincapié en el funcionamiento de los CND y las estaciones del SIV. Con esos fondos, se organizaron dos visitas combinadas con actividades de formación práctica para Estados de Asia central y de la región de los Balcanes del 17 al 20 de mayo y del 13 al 17 de junio de 2005, respectivamente. Participaron en estas actividades representantes de la ex República Yugoslava de Macedonia, Kirguistán, Serbia y Montenegro, Tayikistán, y Uzbekistán.

El Gobierno de los Países Bajos proporcionó otros fondos en concepto de contribución voluntaria con objeto de dar apoyo al proyecto piloto de la STP sobre mejor creación de capacidad a través de la formación electrónica, que tiene dos finalidades, a saber: aumentar el número de participantes en las actividades de formación de la STP por medio de Internet o del correo electrónico, y proporcionar módulos de formación a expertos, operadores de estaciones y personal de los CND

2 WEEKS

1 WEEK

2 DAYS

1 DAY

10 HRS

6 HRS

4 HRS

2 HRS

1 HR

para garantizar el desarrollo y el funcionamiento correctos de los elementos del sistema de verificación mediante la formación informatizada.

El curso anual de formación práctica sobre tecnología de radionúclidos para expertos de los países en desarrollo, organizado por la Dirección de Seguridad Radiológica y Nuclear (STUK) y financiado por el Gobierno de Finlandia, se celebró del 25 al 27 de abril de 2005 en apoyo del establecimiento de CND y el funcionamiento de estaciones del SIV. Asistieron ocho participantes de siete Estados (Burkina Faso, Kenya, Sri Lanka, Túnez, Uganda, Zambia y Zimbabwe).

La STP también cooperó con las autoridades japonesas en relación con el programa de formación sobre observación sísmológica mundial organizado por el Japón para Estados en desarrollo. La formación se impartió en Tokio de octubre a diciembre de 2005.

SERVICIOS FINANCIEROS

El Programa y Presupuesto para 2005 ascendió a 51.047.250 dólares EE.UU. y 42.540.900 euros. Al tipo medio de cambio aplicable al Programa y Presupuesto de 2004 de 0,93167 euros por dólar EE.UU., el equivalente total en dólares EE.UU. del Programa y Presupuesto para 2005 fue de 96.708.600 dólares, lo que representa un crecimiento nominal del 2,28% o, teniendo en cuenta la evolución de los precios, un crecimiento real del 0,81%. Según el tipo medio de cambio de 2005 de 0,8076 euros por dólar EE.UU., el equivalente total en dólares EE.UU. del Programa y Presupuesto para 2005 fue de 103.722.956 dólares. Del presupuesto total, el 79% se asignó a las actividades relacionadas con la verificación, incluida una asignación de

22.045.815 dólares al Fondo de Inversiones de Capital (FIC), establecido para la implantación del SIV. En el Cuadro 4 se ofrece un desglose del Programa y Presupuesto de 2005 por Programas Principales.

Al 31 de diciembre de 2005, 77 Estados Signatarios habían pagado íntegramente las cuotas de 2005 y 21 habían efectuado pagos parciales, que ascendían en conjunto al 88,8% de la parte en dólares EE.UU. y el 86,9% de la parte en euros.

Los gastos del Programa y Presupuesto en 2005 ascendieron a 102,5 millones de dólares, de los que 33,2 millones procedieron del FIC. En cuanto al Fondo General, el presupuesto no utilizado ascendió a 12,4 millones de dólares, o sea, un 15,2% del monto total aprobado para el ejercicio. Por lo que se refiere al FIC, para finales de 2005 se había ejecutado aproximadamente un 82% de la asignación. En el informe de ejecución del programa y presupuesto de 2005 se proporcionará información más detallada sobre la ejecución del presupuesto.

En 2005, la STP registró desembolsos por la suma de 429.102 dólares y obligaciones por la suma de 906.269 dólares en concepto de impuestos indirectos. El total acumulado de desembolsos por concepto de impuestos indirectos al 31 de diciembre de 2005 ascendía a 1.507.872 dólares.

ADQUISICIONES

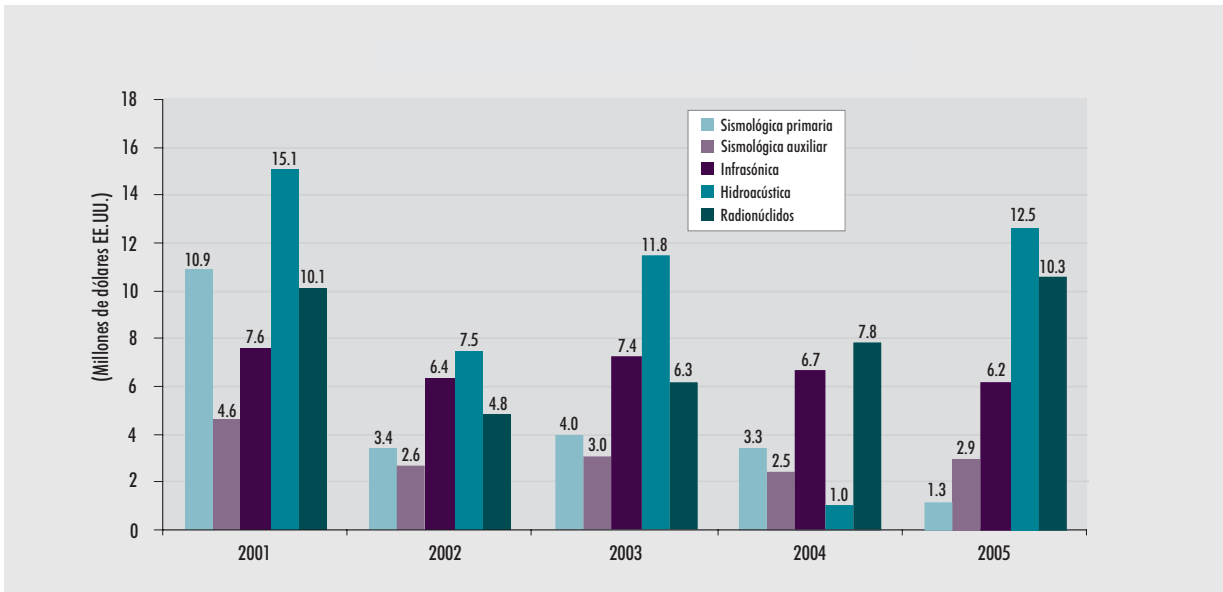
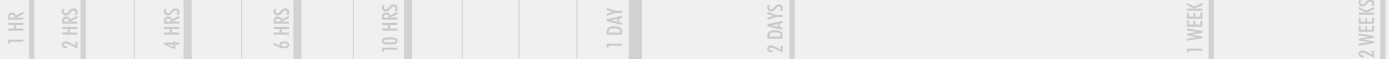
La STP tramitó más de 450 adquisiciones en 2005, frente a 360 en 2004. Al final del año se habían concertado 11 contratos de ensayo y evaluación y de actividades posteriores a la homologación, que comprendían 10 estaciones del SIV, incluida una estación de radionúclidos en la que se ensayó equipo de gases nobles. La STP también celebró negociaciones sobre diversas fases de las obras de otras 19 instalaciones del SIV, incluido un laboratorio de radionúclidos y ensayos en una estación de radionúclidos de la red de gases nobles.

La Regla 11.5.06 de la Reglamentación Financiera Detallada, Excepciones al procedimiento de concurso, estipula que se informará a la Comisión de todos los contratos por valor superior a 150.000 dólares adjudicados tras invocar una de las excepciones enumeradas en dicha Regla. En 2005 se concertaron 10 contratos de adquisición con un solo proveedor correspondientes a esa categoría (en comparación con 21 contratos en 2004) por un valor total aproximado de 4,2 millones de dólares.

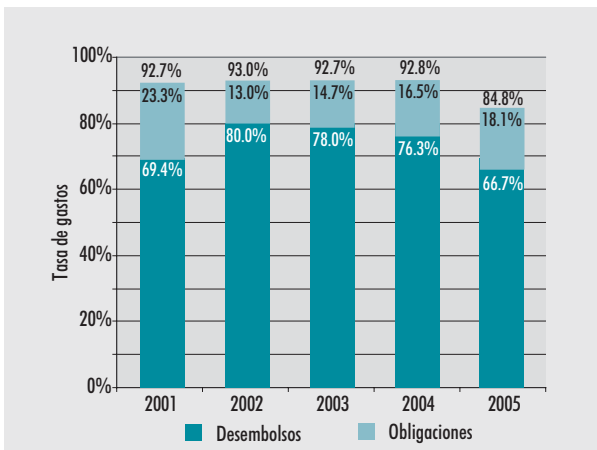
Cuadro 4. Programa y Presupuesto de 2005 por Programas Principales

Programa Principal	Dólares EE.UU. (millones) ^a
PP1: Sistema Internacional de Vigilancia	44,8
PP2: Centro Internacional de Datos	20,0
PP3: Comunicaciones	11,2
PP4: Inspecciones <i>in situ</i>	4,8
PP5: Evaluación	1,2
PP6: Organos Normativos	3,3
PP7: Administración, Coordinación y Apoyo	18,4
Total	103,7

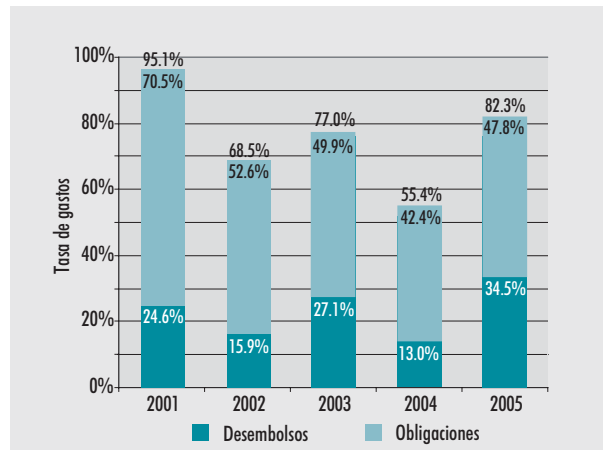
^a Se utilizó un tipo medio de cambio de 0,8076 euros por dólar EE.UU. para convertir los componentes en euros del Programa y Presupuesto de 2005.



Gastos con cargo al FIC por cada tecnología del SIV (2001 a 2005).



Ejecución del presupuesto anual del Fondo General (2001 a 2005).



Ejecución del presupuesto anual del FIC (2001 a 2005).

GESTION DE RECURSOS HUMANOS

La STP obtuvo los recursos humanos necesarios para sus operaciones, contratando y manteniendo para ello una dotación de personal sumamente competente y motivado para todos los programas. La contratación se basó en el objetivo de lograr los más altos niveles de conocimientos técnicos profesionales, experiencia, eficiencia, competencia e integridad. Se prestó la debida atención al principio de la igualdad de oportunidades de empleo, a la importancia de contratar al personal con la distribución geográfica más amplia posible, y a otros criterios estipulados en las disposiciones pertinentes del Tratado así como en el Estatuto del Personal.

Al 31 de diciembre de 2005, la STP contaba con 270 funcionarios de 68 países, frente a 267 funcionarios a finales de 2004. En la Figura 1 se ofrece información sobre la distribución de los funcionarios del cuadro orgánico por regiones geográficas. El Cuadro 5 brinda un desglose de los funcionarios de plantilla por ámbito de trabajo. En el informe sobre la gestión de recursos humanos correspondiente a 2005 podrá encontrarse información más detallada sobre este tema.

La STP siguió tratando de aumentar la representación de la mujer en el personal del cuadro orgánico, que ascendía al 26,85% a finales de 2005, frente al 25,88% a finales de 2004. En comparación con 2004, el número de funcionarias de las categorías P2 y P4 siguió siendo el mismo, mientras que en las categorías P5 y P3 se registró una disminución del

Cuadro 5. Funcionarios de plantilla por ámbito de trabajo

Ambito de trabajo	Cuadro orgánico	Servicios generales	Total
Sección de Evaluación	4	1	5
División del Sistema Internacional de Vigilancia	40	14	54
División del Centro Internacional de Datos	73	26	99
División de Inspecciones <i>In Situ</i>	16	6	22
Total parcial, relacionado con la verificación	133 (76,00%)	47 (49,47%)	180 (66,67%)
Oficina del Secretario Ejecutivo	4	3	7
Auditoría Interna	1	1	2
División de Administración	20	27	47
División de Servicios Jurídicos y Relaciones Exteriores	17	17	34
Total parcial, no relacionado con la verificación	42 (24,00%)	48 (50,53%)	90 (33,33%)
Total	175 (100%)	95 (100%)	270 (100%)

14,28% y un aumento del 28,57% respectivamente. Prosiguieron las actividades de contratación, habida cuenta del escaso número de solicitantes femeninas para la mayoría de las vacantes relacionadas con puestos científicos. Se mantuvieron conversaciones con algunos Estados Signatarios sobre la manera de alentar a candidatas femeninas a que solicitaran puestos vacantes en la STP.

En 2005, la STP nombró 29 funcionarios de plantilla. Además, tramitó la contratación de 55 consultores, 10 pasantes y 6 lingüistas; se tramitaron 133 contratos de personal contratado por períodos breves.

La STP siguió brindando oportunidades para que el personal desarrollara sus aptitudes “no institucionales” en cursos concebidos para el beneficio mutuo de la STP al llevar a cabo sus programas de trabajo y de los funcionarios en su actuación profesional y su carrera. Durante el año, 102 funcionarios participaron en actividades internas y externas de formación en una amplia variedad de temas, como la gestión de conflictos, la gestión del rendimiento, la sensibilidad y la

diversidad en materia de género, gestión y supervisión y presentaciones eficaces, así como temas relacionados con la tecnología de la información.

La STP, atendiendo a un informe publicado en enero de 2002 por una empresa externa de consultoría sobre sus prácticas en materia de personal y gestión, siguió ocupándose con gran interés en abordar y resolver las cuestiones planteadas en el informe. En 2005, la STP introdujo un sistema revisado para evaluar la actuación profesional.

En cuanto al plazo máximo de servicio del personal del cuadro orgánico y del de servicios generales de contratación internacional, la STP introdujo un sistema para aplicar la política en el marco del Tratado, el Estatuto y el Reglamento y las Directivas Administrativas, en particular la Directiva Administrativa N° 20 (Rev.2). A finales de 2005, la aplicación de esta política estaba muy avanzada.

La STP ha estado elaborando una estrategia de recursos humanos que no sólo se concentrará en la aplicación del plazo máximo de servicio sino que preverá también una mejor planificación de la contratación y la sucesión, la gestión del conocimiento y la transferencia de conocimientos especializados. Se prestará la debida atención a la importancia de contratar al personal sobre la base geográfica más amplia posible, así como a aumentar la representación de personal de países poco representados y países en desarrollo y a mejorar el equilibrio de los géneros.

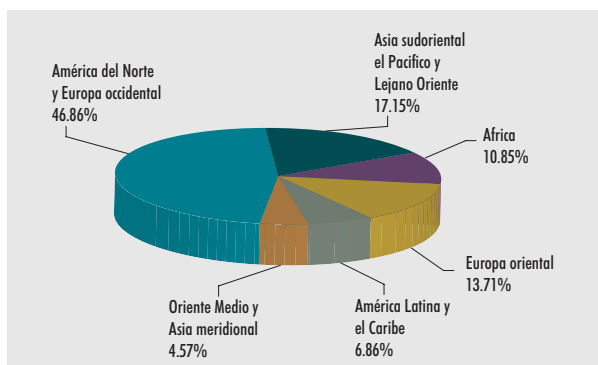
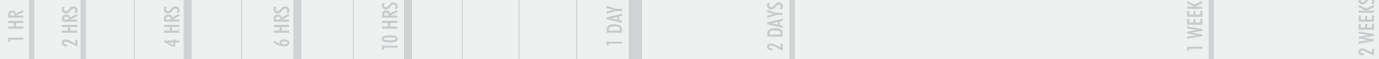


Figura 1. Miembros del personal del Cuadro Orgánico por región geográfica (según se establece en el Anexo 1 del Tratado).

DIVULGACION DE INFORMACION

En 2005, las actividades de divulgación de información se centraron en actividades de extensión en apoyo de la conferencia



de 2005 prevista en el artículo XIV (se describen al final del presente informe).

Se publicaron 25 comunicados de prensa sobre diversos temas, en particular la conferencia prevista en el artículo XIV, las más recientes ratificaciones del Tratado y las novedades ocurridas en el establecimiento del SIV.

La STP produjo una hoja informativa con datos sobre la OTPCE y el folleto titulado *Usos potenciales, en las áreas científica y civil, de las tecnologías de verificación del TPCE* en francés y español. Se distribuyeron ejemplares impresos del boletín *CTBTO Spectrum* a 2.500 destinatarios. También se distribuyeron siete números de *CTBTO News* a todas las misiones permanentes en Viena y se produjo en formato DVD la película titulada *Verifying the CTBT*.

El sitio web público, incluida la página web diseñada para la conferencia prevista en el artículo XIV, se siguió actualizando periódicamente. La suscripción automática basada en la web a *CTBTO Spectrum* alcanzó el número de 250 abonados. Se siguieron colocando versiones electrónicas de material informativo disponible en idiomas distintos del inglés en la sección de consulta (“Reference”) del sitio web. En dicho sitio se incluyeron también 17 artículos sobre temas diversos, como nuevos acuerdos de instalaciones, seminarios nacionales, actividades de formación y cursos prácticos relacionados con el TPCE.

A principios de 2005, la STP pudo comprobar un aumento considerable del interés de los medios de comunicación en la labor de la Comisión. La STP recibió numerosas consultas de la prensa que se centraron en el terremoto y posterior maremoto en Asia sudoriental ocurridos el 26 de diciembre

de 2004. En marzo, la STP organizó una rueda de prensa especial sobre una posible contribución de la STP a un sistema de alarma contra los maremotos (tsunamis). La STP celebró más de 30 entrevistas sobre el tema con conocidas agencias de noticias, entre ellas CNN International, BBC World, Deutsche Presse Agentur y Agence France Presse.

Se registró también un aumento del número de reuniones informativas destinadas a grupos académicos y de intereses especiales con especial hincapié en las aplicaciones civiles y científicas del Tratado. En 2005, se organizaron 12 reuniones de esa naturaleza. La STP siguió organizando reuniones informativas periódicas sobre el Tratado y la labor de la Comisión para otros grupos, como la Academia Diplomática de Viena, Disarmament Fellows, delegaciones, oficiales militares, estudiantes, periodistas y diputados parlamentarios. En total, se celebraron 28 reuniones informativas.

APOYO A REUNIONES

La STP prestó apoyo sustantivo a los Presidentes de la Comisión, de los Grupos de Trabajo A y B y del GA en la preparación y realización de sus reuniones, así como a cursos y cursos prácticos de formación de la Comisión celebrados en Viena. La STP también prestó apoyo administrativo y sustantivo a reuniones del grupo de examen externo de la estructura orgánica de la STP (28 de febrero a 2 de marzo y 4 a 15 de abril). Tras una serie de ensayos, la STP implantó la canalización de vídeos en directo y en archivo de reuniones de los órganos normativos en el Sistema de Comunicación de Expertos (SCE) en condiciones de seguridad.

Se procesaron y almacenaron en el Sistema de Gestión de Documentos (SGD) automatizado todos los documentos oficiales de la Comisión y sus órganos subsidiarios publicados en 2005 (con un total aproximado de 6.540 páginas originales). Para finales de 2005, se habían archivado en el SGD más de 5.600 documentos.

La STP publicó el informe anual de 2004 en los seis idiomas oficiales de la Comisión, tanto en un folleto impreso como en el sitio web público. Se publicó en folleto y en CD-ROM la segunda edición del Reglamento y la Reglamentación de la Comisión Preparatoria. También se publicaron documentos relacionados con el programa y el presupuesto, un documento técnico, informes técnicos y sobre cursos prácticos y nuevas ediciones del folleto sobre las misiones permanentes.

En la segunda parte del 25º período de sesiones del GTB, la STP distribuyó a las delegaciones por primera vez un CD-ROM en el que figuraban documentos del período de



Números 6 y 7 de CTBTO Spectrum.

2 WEEKS

1 WEEK

2 DAYS

1 DAY

10 HRS

6 HRS

4 HRS

2 HRS

1 HR



El archivo de ejemplares impresos de los documentos oficiales de la Comisión.

sesiones. Tras la tercera parte del 25° período de sesiones de la Comisión, la STP preparó y actualizó una versión del archivo electrónico de documentos en CD-ROM en la que incluyó, también por primera vez, videograbaciones de sesiones de la Comisión. Se preparó material de apoyo a reuniones, incluidos banderines, programas y carteles, para el curso práctico sobre gestión de la calidad en abril y el curso práctico de evaluación de los CND en octubre. Como preparación para la conferencia de licitadores celebrada en diciembre, la STP imprimió folletos con el mandato y las instrucciones a los licitadores, así como el próximo contrato de la IMC.

La STP prestó asistencia a los Estados Signatarios para la acreditación de sus Representantes Permanentes ante la Comisión. En 2005, presentaron credenciales 35 Representantes Permanentes nuevos, con lo que el total de acreditaciones ascendió a 117, en comparación con 111 a finales de 2004.

Junto con otras organizaciones con sede en el Centro Internacional de Viena (CIV) (OISCIV), la STP siguió cooperando con las autoridades austríacas en el diseño y los planes de la nueva instalación para conferencias, el edificio M.

AUDITORIA INTERNA

En el curso del año, la STP produjo un informe final de auditoría sobre los subsidios de educación en el año escolar

2003–2004, las primas de repatriación y las primas por terminación del servicio. Se concluyeron las auditorías de seguimiento de consultores y administración del Fondo de Previsión, y se estaban preparando los informes finales. Se inició un examen del siguiente contrato de la IMC y sus posteriores enmiendas. También se llevó a cabo un seguimiento de la aplicación de anteriores recomendaciones de los auditores.

SEGUIMIENTO DEL INFORME FINAL SOBRE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA STP

Al 1° de octubre de 2005, la Sección de Servicios de Conferencias se trasladó de la División de Administración a la División de Servicios Jurídicos y Relaciones Exteriores con objeto de que los servicios de apoyo se concentren en esta última División.

De conformidad con la recomendación del grupo de examen externo en su informe final (véase “Organos Normativos” en Programa Principal 6), se estableció en la oficina del Secretario Ejecutivo el puesto de Oficial de Coordinación y Planificación Estratégicas, cuyo objetivo es velar por que las prioridades de la STP sean coherentes y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas estratégicos establecidos por los Estados Signatarios.

SERVICIOS GENERALES

Durante todo el año 2005 continuó en el CIV el proyecto de eliminación del amianto. Los primeros funcionarios de la STP se trasladaron al edificio provisional L en mayo y regresaron a sus oficinas en agosto. Para finales de 2005, todos los funcionarios de la STP, excepto unos pocos, habían regresado a sus oficinas reacondicionadas.

La STP siguió presidiendo el Grupo Consultivo en materia de Seguridad del CIV. Prosiguió la ejecución de las fases I y II del proyecto de mejora de la seguridad del CIV. Los Estados Miembros de todas las OISCIV han asignado más de 17 millones de dólares para el proyecto en los ejercicios presupuestarios de 2004 a 2006.